

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.7434646

Versión del contrato

1

Estado de contrato

Firmado

Fecha de generación del estado

3 días de tiempo transcurrido (7/02/2025 12:41:33 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

1

Objeto del contrato

Toma de fotografías e impresión de carnets

Tipo de Contrato

Otro

¿Asociado a otro contrato?

☐Sí☒No

Duración del contrato

4 Meses

Fecha de inicio de contrato

*

Fecha de terminación del contrato

10/06/2025 12:00 PM

*

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☐Sí☒No

*

Obligaciones Ambientales

☐Sí☒No

*

Obligaciones pos consumo

☐Sí☒No

*

Reversión

☐Sí☒No

*

Información de la Entidad Estatal contratante



COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER IED



0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista



COMPUNOTAS

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 52009414

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
PIEDAD CRISTINA GALLO CORTES	DAVIVIENDA	Ahorros	0570009070259313

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: PIEDAD CRISTINA GALLO CORTES
Fecha de aprobación: 8/02/2025 8:40:39 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: JOHN LOPEZ
Fecha de aprobación: 10/02/2025 6:19:57 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo

No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Sí☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Sí☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí☒No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí☒No

¿Solicitud de garantías? ☐ Si ☒ No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☒ Si ☐ No

¿Pago de anticipos? ☐ Si ☒ No

Plan de pagos:	Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión	
	☐ Pago 001	80	1.440.000,00	-	Editar
	☐ Pago 002	20	360.000,00	-	Editar
Total: 100%					

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7434646
Proveedor PIEDAD CRISTINA GALLO CORTES
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 23 SUR 27 27
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección CALLE 23 SUR 27 27
Código postal 111511

Grados (°) Minutos (') Segundos (")
Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CALLE 23 SUR 27-27	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

1 CO1.PCCNTR.7434646								
1.1		Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal						
						Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
						1.801.850,00	1.800.000,00	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	55121800	Camet elaborado en pvc flexible teslin calibre 10, tamaño tarjeta de crédito 8.5 x 5.5, impresión digital a full color de acuerdo a las características exigidas por la secretaría de educación de distrito, código de barras, fotografía digital de alta resolución (9.600 x 2.400 dpi), firma digital del rector al respaldo, respaldo del camé personalizado de acuerdo con el modelo de la secretaría de educación del distrito, alta durabilidad, resistente a la humedad, diseño personalizado del camé por ambas caras, garantía de un año por defectos de fabricación, toma de fotos en las instalaciones del colegio, edición digital de las fotos para obtener una alta calidad, con entrega de álbumes de estudiantes por cada curso, impresos en físico a full color, álbumes digitales de docentes y administrativos, copia en usb de las fotografías de todos los estudiantes para que el colegio haga el respectivo montaje de éstas, al módulo de carnetización que les ofrece la secretaría de educación.	0,00	UN	1.850,00	1.290,00	1.850,00	0,00

Nota: La entidad contratada deberá garantizar la toma de fotografías en tres momentos distintos: el primer momento a más tardar en la tercera semana de febrero de 2025, el segundo momento en la primera semana de marzo de 2025, y el último momento en la primera semana de abril de 2025, debido a la matrícula de nuevos estudiantes.

Camet elaborado en pvc flexible teslin calibre 10. tamaño tarjeta de crédito 8.5 x 5.5. impresión digital a full color de acuerdo a las características exigidas por la secretaria de educación de distrito.

código de barras. fotografía digital de alta resolución (9.600 x 2.400 dpi). firma digital del rector al respaldo. respaldo del carnet personalizado de acuerdo con el modelo de la secretaria de educación del distrito.

alta durabilidad, resistente a la humedad. diseño personalizado del carnet por ambas caras. garantía de un año por defectos de fabricación. toma de fotos en las instalaciones del colegio. edición digital de las fotos para obtener una alta calidad. con entrega de álbumes de estudiantes por cada curso, impresos en físico a full color. álbumes digitales de docentes y administrativos. copia en uso de las fotografías de todos los estudiantes para que el colegio haga el respectivo montaje de éstas, al módulo de carnetización que les ofrece la secretaria de educación.

Nota: La entidad contratada deberá garantizar la toma de fotografías en tres momentos distintos: el primer momento a más tardar en la tercera semana de febrero de 2025, el segundo momento en la primera semana de marzo de 2025, y el último momento en la primera semana de abril de 2025, debido a la matrícula de nuevos estudiantes. Sólo se pagarán los camets entregados y recibidos a satisfacción de acuerdo con la matrícula de estudiantes del colegio Francisco de Paula Santander IED - Loc. Antonio Nariño.

1	55121800	1,00	A	1.800.000,00	1.800.000,00	1.800.000,00	1.800.000,00
---	----------	------	---	--------------	--------------	--------------	--------------

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐ MINUTA Y CRP.pdf	MINUTA Y CRP.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JOHN LOPEZ	 Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	79640111	Guardar y notificar
Supervisor	JOHN LOPEZ	 Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	79640111	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	JOHN LOPEZ	 Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	79640111	Guardar y notificar
--------------------	---	---	----------------------	---------------------	----------	-------------------------------------

[Agregar usuario](#)

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	JOHN LOPEZ	10/02/2025 6:20:04 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	JOHN LOPEZ
Supervisor	JOHN LOPEZ	10/02/2025 6:20:04 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	JOHN LOPEZ
Ordenador del Gasto	JOHN LOPEZ	10/02/2025 6:20:04 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	JOHN LOPEZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Sí ☒ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto

Funcionamiento

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

☐ Sí ☒ No *

Sistema General de Participaciones - SGP

☒ Sí ☐ No *

1.800.000

Participación para propósito general

☒ Sí ☐ No *

1.800.000

Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6

☒ Sí ☐ No *

1.800.000

Sistema General de Regalías - SGR

☐ Sí ☒ No *

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

☐ Sí ☒ No *

Recursos de Crédito

☐ Sí ☒ No *

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

☐ Sí ☒ No *

Total

1.800.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

SIIF ☐ Si ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐ 1	CDP	No se ha iniciado		1.800.000 COP	00-00-00	- Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 1	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	1.800.000 COP	1.800.000 COP	-	-	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 1.800.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 1.800.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -